



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 AGO 2022

RES. H. Nº 1149/22
Expte. Nº 4583/22

VISTO:

La propuesta elevada por la Dirección de la Maestría en Derechos Humanos, mediante la cual solicita autorización y auspicio académico para la realización de la Capacitación sobre "El abordaje de la situación de la personas con discapacidad privadas de libertad, desde una perspectiva de derechos humanos", a cargo de la Mgt. Claudia Carolina Alarcón; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad está organizada por las carreras de Especialización y Maestría en Derechos Humanos, co-organizada con la Secretaría de Inserción social y Supervisión de Liberados de Salta de la Provincia y el Comité para la Prevención de la Tortura de Salta;

Que la actividad estará a cargo de la Mg. Claudia Carolina Alarcón, reciente egresada de la carrera de Maestría en Derechos Humanos, siendo esta actividad la primera de una serie de réplicas de su Tesis "Personas con discapacidad y privadas de libertad en las Unidades Carcelarias de la Ciudad de Salta. Una perspectiva de Derechos Humanos";

Que la propuesta pretende avanzar en la formación de efectores/as del sistema público para erradicar prácticas penales del sistema de administración de justicia que refuerzan la doble segregación del colectivo integrado por personas con discapacidad y privadas de libertad y avanzar hacia la concreción de los ajustes razonables en función de cada caso;

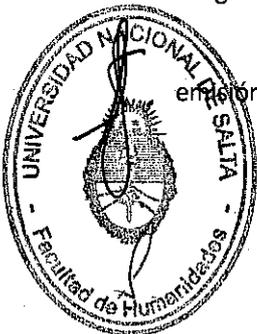
Que se advierte que el postulado constitucional de la igualdad jurídica del Art. 16 de la CN debe interpretarse conjuntamente con los Tratados y Pactos con jerarquía constitucional del Art. 75 inc. 22 de la CN, especialmente la Convención de derechos de las Personas con Discapacidad.

Que la capacitación está dirigida al personal de la Secretaría de Inserción social y Supervisión de Liberados de Salta; autoridades Penitenciarias y del Ministerio de Justicia, integrantes del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes, interesados/as en la temática.

Que las actuaciones cuentan con el visto de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que dada la proximidad de la fecha de realización de la actividad se solicita emisión de resolución *ad rederendum* del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

1149/22

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la Capacitación sobre "El abordaje de la situación de la personas con discapacidad privadas de libertad, desde una perspectiva de derechos humanos" a cargo de la Mgt. Claudia Carolina Alarcón, la que se desarrollará el 02 de setiembre de 2022, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

-**Objetivos:** Promover espacios de reflexión compartida entre operadores del sistema de administración de justicia sobre las prácticas penales aplicadas a PCD privadas de libertad y abordar diferentes aspectos que integran la categoría política indicada.

- **Lugar:** Centro Cultural Holver Martínez Borrelli, Alvarado 550, Salta, a horas 9.30 hs.

- **Organiza:** Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Secretaría de Inserción Social y Supervisión de Liberados de Salta de la Provincia y el Comité para la Prevención de la Tortura de Salta.

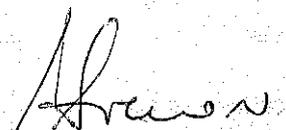
- **Responsables de la actividad:** Director de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos Mg. Rodrigo Solá. Docente a cargo: Mg. Claudia Carolina Alarcón.

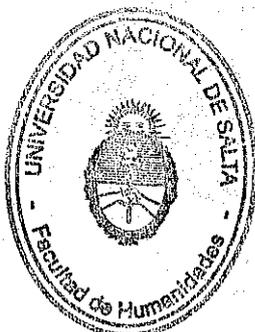
- **Destinatarios/as:** Personal de la Secretaría de Inserción social y Supervisión de Liberados de Salta; autoridades Penitenciarias y del Ministerio de Justicia, integrantes del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes, interesados/as en la temática.

-**Apoyo Técnico Administrativo:** María Carolina Romano

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la actividad tiene carácter libre y es gratuita.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Mg. Claudia Carolina Alarcón, Especialización y Maestría en Derechos Humanos de Salta, Secretaría de Inserción social y Supervisión de Liberados de Salta, Ministerio de Justicia, Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes, Posgrado Humanidades, Dpto de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Boletín Oficial.-


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa